

El primer G20 de la era Trump

María Abascal

Diario El País (España)

La reunión del G20, que se ha celebrado en Baden Baden (Alemania) los pasados 17 y 18 de marzo, no ha contado con la asistencia de Trump, pero su influencia ha estado muy presente. Ciertos mensajes tradicionales del G20 han dado un giro que refleja la nueva posición americana.

Se trataba de la primera cita de ministros de economía y gobernadores de bancos centrales del G20 con el nuevo equipo económico de EE.UU. Un encuentro marcado por la expectación tras la crítica del entorno de Trump al funcionamiento de este tipo de foros internacionales, a los que acusan de opacidad y de falta de legitimidad.

Uno de los aspectos más destacable de la declaración ha sido la eliminación de la crítica al proteccionismo, reflejo de la política de “América Primero” y muestra de un nuevo contexto geopolítico que la presidencia alemana tendrá que gestionar. El G20 se ha limitado a expresar que seguirá trabajando para fortalecer la contribución del comercio a las economías. Igualmente, ha llamado la atención la eliminación del habitual apoyo a la lucha contra el cambio climático.

Pero también se han conseguido acuerdos importantes. Se mantiene el foco en fortalecer el crecimiento económico y continúan los anteriores compromisos sobre la política de los tipos de cambio, incluyendo que no se entrará en devaluaciones competitivas. El consenso de mantener el rumbo de la reforma regulatoria ha sido una sorpresa, ya que existe una gran incertidumbre acerca de la posición del nuevo gobierno de Estados Unidos en esta materia, y no se descarta que pueda iniciar un camino de vuelta hacia la desregulación financiera. El apoyo explícito del G20 a la finalización de Basilea III podría interpretarse como un llamamiento a desbloquear Basilea IV. Esto sería positivo, ya que ayudaría a cerrar una de las principales fuentes de incertidumbre regulatoria para los bancos. No obstante, conviene ser cautelosos, porque la posición negociadora americana sigue sin estar clara. Además, expresan su compromiso de fortalecer la arquitectura financiera internacional y el Fondo Monetario Internacional en particular. Por último, la identificación de las cuestiones regulatorias derivadas de la transformación digital del sector financiero cobra importancia.

En definitiva, el G20 se enfrenta a un nuevo escenario global más complejo, dado que EE.UU. parece virar hacia el bilateralismo en sus relaciones externas, alterando el alineamiento que existía en general en las principales prioridades para hacer frente a la crisis (regulación financiera, libre comercio, etc.). Esto no mina la importancia del G20. Al contrario. En tiempos de tensiones internacionales, los foros globales, que permitan que haya canales de comunicación y de coordinación abiertos, deben jugar un papel esencial para que las brechas no se agranden.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.